

	PROCESO DE GESTION TECNOLÓGICA	CÓDIGO: A-GT-FR-103
	CONCEPTO TÉCNICO TIC	VERSIÓN: 3
		FECHA APROBACIÓN: 22/05/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN TECNOLÓGICA

PATROCINADOR DE LA ADQUISICIÓN

Nombre: Carlos Alberdi Velázquez Garzón

Cargo: Director

Dependencia ó Entidad: Dirección de Seguridad y Orden Público

Alineación con el plan estratégico de tecnologías de información

Proceso al que pertenece:	Estratégico	Misional	SI: X	NO
---------------------------	-------------	----------	-------	----

Nombre del proceso: Fortalecimiento Territorial	Apoyo	Evaluación
---	-------	------------

Nombre de los procedimientos que apoya en el SIGG: Proceso de Fortalecimiento Territorial

2. DESCRIPCIÓN

2.1 Descripción de la necesidad:

La secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca dentro de su competencia y obligaciones debe fomentar la convivencia, la seguridad ciudadana y la protección de la vida y los bienes de la ciudadanía urbana y rural que permita la consolidación de un Departamento próspero y confiable en el marco de la apuesta de seguridad y convivencia.

Para dar cumplimiento a las políticas y los objetivos institucionales de la Secretaría de Gobierno y por ende ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental "GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN", se tiene proyectado desarrollar el programa departamental de "Justicia Juvenil Restaurativa" con el fin de emitir los lineamientos y acciones en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el cual como meta se plantea disminuir a 51 adolescentes entre 14 y 17 años vinculados a este sistema. En este sentido, es importante aclarar que la Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) en Colombia se sustenta en el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, específicamente en el Libro II el cual define el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. Es así que, en materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso, como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado, respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño (Ley 1098 2006, Art. 139, 140).

Para asumir dicho compromiso el departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno procede a realizar el presente contrato de obra y compraventa, tendiente a la COMPRA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL AGONDISIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) – PARA MENORES INFRACTORES PARA LA ENTREGA AL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

Lo anterior para establecer la necesidad de la complementariedad de los entes sin interesar su nivel, a fin de propender por la seguridad y garantizar los derechos de población en especial protección por la ley, bajo las directrices trazadas desde el gobierno central, lo que apunta de manera persistente al tema de seguridad, como meta primordial del presente mandato, la cual se encuentre contenida en la meta del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La ubicación geopolítica y estratégica de Cundinamarca se destaca por tener una conexión directa con Bogotá y departamentos como Boyacá, Huila, Meta, Tolima y Caldas, generando una red de corredores viales que facilitan una alta interacción económica y social entre los territorios. Estos factores se convierten en puntos potenciales para que se afecte también la seguridad y la convivencia, tanto en los municipios como en su relación con los territorios vecinos en datos estadísticos Cundinamarca, en el año 2022 y en lo que va corrido del 2023, es el tercer Departamento de Colombia con mayor materialización de delitos, teniendo en cuenta su extensión geográfica (cálculos con base en datos del Observatorio del Delito, 2023). La presencia de adolescentes infractores de la ley en los municipios de Cundinamarca, represente una grave situación de orden público y plantea la necesidad de tener una infraestructura en la que se restablezcan los derechos y se reentoken los proyectos de vida, a través de la articulación interinstitucional de diferentes entidades del estado en favor de los adolescentes jóvenes.

Con la presente contratación se pretende fortalecer la seguridad de los menores infractores reclusos en el CAE, mediante la protección y monitoreo continuo y asegurar el bienestar de los mismos, prevención de incidentes como situaciones de violencia, fugas y cualquier comportamiento indebido, a realizar la supervisión de personal para asegurar que el personal cumpla con los protocolos establecidos y trate adecuadamente a los menores y mantener la integridad de las instalaciones previniendo daños a la propiedad y mantener la seguridad del centro.

2.2 Objetivo: Instalación y suministro de cámaras de vigilancia incluye instalación y accesorios del circuito cerrado de televisión (CCTV) para el acondicionamiento del centro de atención especializada (cae) – para menores infractores para la entrega al instituto de bienestar familiar – ICBF.

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto, los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

	PROCESO DE GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: A-GT-FR-103
	CONCEPTO TECNICO TIC	VERSION: 3
		FECHA APROBACION: 22/05/2024

3. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN

SUMINISTRO E INSTALACIÓN – SISTEMA DE CCTV – PERIFÉRICOS – FIBRA ÓPTICA – UPS – POSTES – CÁMARAS (CCTV) – SOFTWARE DE GESTIÓN

3.1 Objetivos Específicos.

- Fortalecer la seguridad de los menores infractores reclusos en el CAE, mediante la protección y monitoreo continuo y asegurar el bienestar de los mismos, prevención de incidentes como situaciones de violencia, fugas y cualquier comportamiento indebido.
- Realizar la supervisión del personal para asegurar que el personal cumpla con los protocolos establecidos y trate adecuadamente a los menores y mantener la integridad de las instalaciones previniendo daños a la propiedad y mantener la seguridad del centro.

3.2 Tipo de solución (hardware, software, servicios, compra, alquiler, soporte, mantenimiento, licenciamiento, etc)

Sistema de CCTV – periféricos – fibra óptica – ups – postes – cámaras (CCTV) – software de gestión

3.3 Descripción narrativa de la solución.

Fortalecer la seguridad de los menores infractores, reclusos en el CE – Realizar la supervisión del personal para asegurar que el personal cumpla con los protocolos establecidos y trate adecuadamente a los menores.

3.4. Actividades a desarrollar.

Adquisición – Suministro e instalación Sistema de CCTV periféricos – fibra óptica – ups – postes – cámaras (CCTV) – software de gestión.

3.5 Especificaciones técnicas de los componentes de la solución.

Ver anexo técnico.

3.6 Tiempo total de ejecución.

El plazo total de ejecución para la presente contratación será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3.7 Vigencia Presupuestal

2024

3.8 Beneficiarios.

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) – PARA MENORES INFRACTORES PARA LA ENTREGA AL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF- Girardot Cundinamarca.

3.9 Garantías

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento.	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los Elementos Suministrados	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

3.10 Relación de anexos

Anexo Especificaciones Técnicas.

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto, los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

	PROCESO DE GESTION TECNOLÓGICA	CÓDIGO: A-GT-FR-103
	CONCEPTO TÉCNICO TIC	VERSION: 3
		FECHA APROBACION: 22/05/2024

4. ENTREGABLES

NOMBRE ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	SISTEMA DE CCTV – PERIFÉRICOS – FIBRA ÓPTICA – UPS POSTES	3 meses
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	CÁMARAS (CCTV) – SOFTWARE DE GESTIÓN	3 meses

5. PRINCIPALES RIESGOS

- Fluctuación de la tasa de cambio
- Fallo de la plataforma tecnológica de Colombia Compra Eficiente que retarde el proceso de contratación y entrega
- No encontrar los proveedores con las especificaciones técnicas mencionadas

6. RECURSOS A UTILIZAR

6.1 Equipo de trabajo

Rol	Nombre	Dependencia	Teléfono	E-mail
Ingeniero	Fernando Correa	Dirección SOP	3193234553	leonfernando.correa@cundinamarca.gov.co
Abogado	Darcio Andres Serna Torres	Dirección SOP	3215712734	fernando.correa@cundinamarca.gov.co

6.2 Información financiera

6.2.1 Costos

Descripción	Monto	Fuente de Financiación
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA CCTV – PERIFÉRICOS-FIBRA ÓPTICA-UPS- POSTES	\$ 1.129.789.156,00	Recursos propios
Total	\$ 1.129.789.156,00	

6.2.2 Costos Anuales de Sostenibilidad

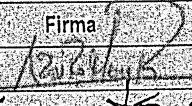
Descripción	Monto	Fuente de Financiación
N/A	N/A	Recursos propios
Total		
Dependencia responsable de la sostenibilidad:	Dirección de Seguridad y Orden Público	

7. CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD (Para ser diligenciado por Secretaría TIC)

CRITERIO	CUMPLE (SI/NO/NA)
La solución planteada cumple con los lineamientos del PETIC	NA
Se verificó que la necesidad planteada no se pueda suplir con una herramienta tecnológica existente en la Gobernación de Cundinamarca.	NA
La solución planteada permite mantener la convergencia de tecnologías al interior de la Gobernación de Cundinamarca, de tal manera que la entidad cuente con la capacidad para integrarla, operarla, administrarla y mantenerla.	NA
NA: No Aplica	

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto, los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

	PROCESO DE GESTION TECNOLOGICA	CÓDIGO: A-GT-FR-103
	CONCEPTO TECNICO TIC	VERSION: 3
		FECHA APROBACION: 22/05/2024

8 VIABILIDAD DE LA SOLICITUD DEL CONCEPTO SI ☐ NO ☐ NA ☒ Fecha (dd/mm/aaaa): 03/09/2024		
Rol	Nombre	Firma
Secretario de TIC	Hjalman Arturo Melo Román	
Líder Procedimiento Concepto Técnico	Armando González Hernández	
Gestor Dirección de Infraestructura	Alejandro Olarte Carrillo	

Teniendo en cuenta la solicitud se concluyó que la misma **está por fuera del alcance** del Procedimiento de Concepto Técnico TIC, por lo tanto, dicho concepto **no es necesario** para continuar con el proceso de contratación que tiene por alcance: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN – SISTEMA DE CCTV – PERIFÉRICOS – FIBRA ÓPTICA – UPS – POSTES – CAMARAS (CCTV) – SOFTWARE DE GESTIÓN", no obstante, la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones se permite realizar las siguientes observaciones:

Los elementos solicitados **se ajustan a los estándares actuales** de la industria. Se recomienda que los elementos a adquirir sean de marcas reconocidas en el mercado, que tengan soporte y existencias de elementos en el país. De igual manera es importante que la configuración de almacenamiento de datos quede correctamente configurada para que dé el almacenamiento que se solicita. Por último, sería importante que analizaran que va a pasar con los videos guardados, después de los 3 meses que solicitan, en este caso se recomiendan que revisaran la posibilidad de almacenar dicha información en servidores.

NOTIFICACION

Nombre

San Fernando Correa R

Firma:



Fecha de Notificación:

10-09-2024

Fecha Final de Validez de este Concepto:

Para más información pueden consultar los siguientes documentos en el SIGC:

- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Estándares de Infraestructura Tecnológica
- Ficha técnica de Equipos para usuario final

Proyecto: agonzalezh

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto, los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.